Francisco José Barbosa Stevens
Testigo Social

Naucalpan de Juárez, Estado de México a 28 de marzo de 2023.

LIC. ROSA MARÍA ZUÑIGA CANALES
DIRECTORA GENERAL
SISTEMA DE TRANSPORTE MASIVO Y TELEFÉRICO DEL ESTADO DE MEXICO.
GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO.

P R E S E N T E

Con fundamento en el artículo 1.55 del Título Décimo del Libro Primero del Código Administrativo del Estado de México, me es grato adjuntar a la presente el **TESTIMONIO** sobre el procedimiento de la Licitación Pública Nacional, en carácter presencial LPN-004-SITRAMYTEM-2023, referente al servicio de "Supervisión, de la Explotación, Operación, Conservación y Mantenimiento del Transporte en Teleférico Mexicable Ecatepec y Mexicable Ecatepec Tramo 2", celebrada entre el 16 de marzo de 2023, fecha de la publicación de las bases y el 23 de marzo de 2023, fecha de la declaración de procedimiento desierto. lo anterior emitido en mi calidad de Testigo Social del Estado de México.

El Testimonio deberá ser publicado de conformidad con lo establecido en el ordenamiento arriba citado.

Lic. Francisco José Barbosa Stevens

Testigo Social
011-2011-XII

UNIDAD DE APOYO
RECIBIDO
28 MAR 2023
SISTEMA DE TRANSPORTE MASIVO Y TELEFÉRICO DEL ESTADO DE MÉXICO

C.c.p. Secretario de la Contraloría del Estado de México.
Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México.
Unidad de Apoyo Admnistrativo del SITRAMYTEM.
Archivo.

José Rubén Romero 32, Cd. Satélite, Naucalpan de Juárez, 53100, Estado de México. Tel (01 55) 55 07 30 88,
barbosaf@hotmail.com

TESTIMONIO SOCIAL

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

SISTEMA DE TRANSPORTE MASIVO Y TELEFÉRICO DEL ESTADO DE MÉXICO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, EN CARÁCTER PRESENCIAL, NÚMERO LPN-004-SITRAMYTEM-2023, REFERENTE AL SERVICIO DE "SUPERVISIÓN, DE LA EXPLOTACIÓN, OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL TRANSPORTE EN TELEFÉRICO MEXICABLE ECATEPEC Y MEXICABLE ECATEPEC TRAMO 2"

Marzo 28, 2023

Francisco José Barbosa Stevens
Testigo Social

TESTIMONIO SOCIAL sobre la Licitación Pública Nacional, celebrada entre el 16 de marzo de 2023, fecha de publicación de las bases, y el 23 de marzo de 2023 fecha en la que se declaró desierto el procedimiento de conformidad con lo establecido en las bases de la licitación y en la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, y en su Reglamento.

En este documento se deja constancia de las funciones como Testigo Social para atestiguar el desarrollo de las acciones administrativas realizadas por el Sistema de Transporte Masivo y Teleférico del Estado de México, dependencia convocante, en el procedimiento de Licitación Pública Nacional en carácter presencial LPN-004-SITRAMYTEM-2023:

IDENTIFICACIÓN DEL REQUERIMIENTO
• Giro: 3381 Servicos de Vigilancia. • Programa: Operación y Mantenimiento de Transporte Masivo. • Origen de los recursos: Estatal • Número de Solicitud: SITRAMYTEM-012-2023 • Oficio de Justificación número: 220C0301020000L/137-1/2023, de fecha 03 de marzo de 2023, emitido por el Director de Supervisión y Control, Lic. Octavio Alberto Quiroz Malagón. • Oficio de suficiencia presupuestal número 220C0301000001S/280-1/2023, de fecha 03 de marzo de 2023, emitido por la Unidad de Apoyo Administrativo, por un monto de $12,000,000.00 (Doce millones de pesos 00/100M.N), con base en el oficio número 20704001L/0002/2023, de fecha 02 de enero de 2023, emitido por la Titular de la Dirección de Planeación y Gasto Público de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, con el cual se comunicó a la Secretaría de Movilidad el Presupuesto de Egresos para el ejercicio Fiscal 2023 del Sistema de Transporte Masivo y Teleférico del Estado de México, por un monto de $2,234,882,733.00 (Dos mil doscientos treinta y cuatro millones ochocientos ochenta y dos mil setecientos treinta y tres pesos 00/100 M.N.). • Unidad administrativa usuaria: Dirección de Supervisión y Control. • Venta de Bases: 16, 17 y 20 de marzo de 2023. • Características, cantidades, especificaciones técnicas, legales económicas y administrativas se detallan en el ANEXO UNO, ANEXO DOS y ANEXO TRES. • Lugar de prestación del servicio: En las estaciones y terminales del Teleférico Mexicable Ecatepec: 1.-Santa Clara. 2.- Hank González. 3.- Fátima. 4.- Tablas del Pozo. 5.- Los Bordos. 6.- Deportivo. 7.- La Cañada). En las estaciones y terminales del Mexicable Ecatepec Tramo 2: 1.- Indios Verdes. 2.- Tanque de Agua. 3.- Periférico. 4.- San Isidro. 5.- Doctor Jiménez Cantú. 6.- La Mesa. 7.- Hank González. • Plazo de prestación del servicio del 27 de marzo al 31 de diciembre de 2023.

Francisco José Barbosa Stevens
Testigo Social

La participación del Testigo Social está regulada en el Título Décimo del Código Administrativo del Estado de México, en el que se establece el registro, modalidades y alcances de la participación en las contrataciones relevantes que realizan las Dependencias y Organismos Auxiliares de la Administración Pública Estatal, contenidas en el Decreto número 147 publicado en la Gaceta del Gobierno el 6 de septiembre del 2010, así como en el Reglamento del mismo Título [Del Testigo Social], publicado en la Gaceta de Gobierno del 10 de junio de 2011.

Para la elaboración de este informe, se atendieron las metodologías y técnicas jurídicas, administrativas, contables y financieras procedentes observándose, en todo momento, el contenido de las disposiciones legales que regulan los procedimientos de licitaciones públicas fundamentado en lo dispuesto por los artículos 78 y 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, y su correspondiente Reglamento.

En el procedimiento concurrieron las circunstancias que están previstas en el en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; artículo 45 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; así como en los artículos 1 fracción IV, 4, 26, 28 fracción I, 29, 30 fracción I, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 65, 66, 67, 68, 69, 74, 76, 78, 90, 91, 92, 93 y 94 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; 1 fracción IV, 10, 61, 62, 67, 68, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 120, 121,122, 123, 124, 125, 127, 128, 129, 130, 132,133 y 167 de su Reglamento; 1, 2, 3, 18 fracciones VI, VII, VIII y IX del Reglamento Interno del Sistema de Transporte Masivo y Teleférico del Estado de México y demás relativos y aplicables de las disposiciones legales vigentes; lleva a cabo la Licitación Pública Nacional, en carácter presencial, número para la contratación del Servicio Integral de Limpieza de las Estaciones y Terminales del Sistema de Transporte Masivo Mexibús del Estado de México. En el desarrollo del procedimiento se cuenta con la presencia de un Testigo Social.

La revisión del procedimiento está sustentada en una base amplia de documentación, que me permite estar en condiciones de emitir una opinión objetiva y profesional. Es importante subrayar que mi actuación se concretó a verificar la trasparencia, imparcialidad y estricto apego a la normatividad por lo que la responsabilidad del desarrollo de los actos y la verificación de la documentación que la integra son materia de la exclusiva responsabilidad de los funcionarios y colaboradores del SITRAMYTEM, los que por sus funciones y responsabilidades substanciaron el procedimiento.

Estuve presente en los actos de revisión de las bases; emisión de la Convocatoria; visita a las instalaciones; Junta de aclaraciones; presentación, apertura y evaluación de las propuestas Técnica y Económicas y en el acto en que se declaró desierto del procedimiento.

La convocante se apegó al marco de sus obligaciones y cumplió con la normatividad que regula los procedimientos licitatorios en el Estado de México lo que permitió que se cumplieran las condiciones de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, transparencia y honradez fijadas en los preceptos del artículo 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.

Francisco José Barbosa Stevens
Testigo Social

El procedimiento de la Licitación Pública Nacional en carácter presencial LPN-004-SITRAMYTEM-2023 se realizó de conformidad con los principios de transparencia, imparcialidad y marco normativo aplicables al Sistema de Transporte Masivo y Teleférico SITRAMYTEM del Estado de México.

Este documento no libera a los servidores públicos de responsabilidad por posibles actos que se hayan realizado en contravención a la normatividad durante el procedimiento de adjudicación y contratación.

El testimonio social se emite como evidencia de la participación de la sociedad civil para prevenir el riesgo de opacidad y corrupción en las instituciones públicas, mejorar su eficacia, eficiencia y honestidad y no debe, ni puede ser utilizado con intenciones distintas a las consignadas en él.

En debido cumplimiento a la normatividad que regula las funciones y responsabilidades del Testigo Social, se entregan ejemplares a la Dirección General del Sistema de Transporte Masivo y Teleférico del Estado de México; a la Secretaría de la Contraloría del Estado de México, al Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México y a la Unidad de Apoyo Administrativo del SITRAMYTEM.

L.E. Francisco José Barbosa Stevens
Testigo Social
011-2011-XII

Naucalpan de Juárez 28 de marzo de 2023.

Francisco José Barbosa Stevens
Testigo Social

MEMORIA del proceso adquisitivo elaborada conforme al contenido requerido en el artículo 1.57 Capítulo Tercero: Obligaciones del Testigo Social, del Libro Primero del Código Administrativo del Estado de México.

I LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN:

Naucalpan de Juárez, Estado de México, 28 de marzo de 2023.

II DATOS GENERALES DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN

El Sistema de Transporte Masivo y Teleférico del Estado de México, SITRAMYTEM, es el Organismo encargado de regular y controlar el transporte masivo de la Entidad, propiciando con ello la máxima eficiencia en la prestación de este servicio público. Fue creado por Decreto Estatal número 278 de fecha 31 de marzo de 2011, como Organismo Público Descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propios.

Su Misión se enfoca a proveer un servicio de trasporte público masivo, con avances tecnológicos de primer nivel, en instalaciones seguras y confiables para satisfacer las condiciones de los usuarios facilitando la accesibilidad, frecuencia y cobertura bajo el desempeño de trasparencia, equidad y eficiencia.

Sus principales objetivos son que en la Entidad se cuente con:

I.- Comunicaciones necesarias y seguras para la integración del Estado y los municipios al desarrollo estatal y nacional.
II.- Un transporte masivo de alta capacidad, seguro, eficiente y de calidad.
III.- Estaciones de trasferencia modal, cómodas y eficientes que permitan a los usuarios la transición segura para los diferentes modos de transporte.

Para el cumplimento de sus objetivos el SITRAMYTEM tiene, entre otras, las siguientes principales atribuciones:

- Proponer y ejecutar planes, programas, proyectos, acciones para el diseño, construcción, operación, explotación, conservación, rehabilitación y mantenimiento del trasporte de alta capacidad de transferencia modal;
- Promover y fomentar la participación de la iniciativa privada en la construcción, administración, operación, explotación, mantenimiento, rehabilitación y conservación de infraestructura y operación de transporte de alta capacidad y estaciones de transferencia modal.
- Llevar a cabo, previa autorización del Secretario de Movilidad, los procedimientos de licitación pública hasta la publicación del fallo, para el otorgamiento de concesiones y contratos para la construcción, administración, operación, explotación, rehabilitación, mantenimiento y conservación de la infraestructura y operación de transporte de alta capacidad, así como las estaciones de transferencia modal.
- Realizar visitas de inspección, supervisar y vigilar las concesiones y contratos de transporte de alta capacidad, su derecho de vía, así como la prestación de servicios en las estaciones de transferencia modal.
- Evaluar el cumplimiento de las concesiones, contratos y permisos y, en su caso, calificar las infracciones y aplicar las sanciones a que se hagan acreedores los prestadores del servicio público de trasporte de alta capacidad y en las estaciones de trasferencia modal.

La organización y el funcionamiento del SITRAMYTEM se rige por el Reglamento Interno expedido por el Consejo Directivo.

Francisco José Barbosa Stevens
Testigo Social

III DATOS GENERALES DEL TESTIGO SOCIAL

El Licenciado en Economía, Francisco José Barbosa Stevens, Cédula Profesional 3290476, solicitó y obtuvo registro como Testigo Social el 28 de marzo del 2011, y recibió ampliación del registro 011-2011-XII hasta el 23 de abril del 2023. Se anexa copia simple de la constancia del registro.

El Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo del SITRAMYTEM, C.P. Daniel Gaspar Velázquez Martínez, emitió la invitación para participar como Testigo Social en el proceso adquisitivo a través de la comunicación 220C0301000001S/348-1/2023 de fecha 16 de marzo de 2023, y se firmó el contrato número AD-CP-006-SITRAMYTEM-2023 el 16 de marzo de 2023, para el atestiguamiento del procedimiento de la licitación pública en comento.

IV DEFINICIONES RELEVANTES DEL TESTIMONIO

Área Usuaria.- Dirección de Supervisión y Control del SITRAMYTEM.

Bases - Documento expedido unilateralmente por la unidad convocante, donde se establece la información sobre el objeto, alcance, requisitos, términos y demás condiciones del procedimiento para la contratación de servicios.

Comité de Adquisiciones. - Órgano colegiado con facultades de opinión, que tiene por objeto auxiliar a la Dirección General del SITRAMYTEM en la substanciación de los procedimientos adquisitivos y formulación del dictamen de adjudicación. Presidente del Comité, C.P. Daniel Gaspar Velázquez Martínez, Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo del SITRAMYTEM.

Contratante. - Secretaría, dependencia, entidad, organismo, tribunal administrativo o municipio, que celebra contrato con un proveedor de bienes o prestador de servicios que haya resultado adjudicado en un procedimiento para la adquisición, enajenación o arrendamiento de bienes o servicios, en términos de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y su Reglamento.

Convocante. - Sistema de Transporte Masivo y Teleférico del Estado de México (SITRAMYTEM)

Convocatoria pública. - Documento público por medio del cual la convocante invita a participar en un procedimiento de licitación pública nacional, a todas aquellas personas con interés jurídico y capacidad para presentar propuestas en los términos de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y su Reglamento.

Descripción genérica del Servicio. - "Servicio Integral de Limpieza de las Estaciones y Terminales del Sistema de Transporte Masivo Mexibús del Estado de México,".

Junta de Aclaraciones. - Modalidad en la que los proveedores pueden solicitar aclaraciones y/o dudas sobre las Bases, con 24 horas antes de anticipación a su celebración.

Licitación Pública Nacional. - Modalidad de adquisición de bienes y contratación de servicios, mediante convocatoria pública que realicen la Secretaría de Finanzas, los Organismos Auxiliares, los Tribunales Administrativos o los Municipios, por la que se aseguran las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

Licitación Desierta.- La Licitación Pública Nacional en carácter presencial podrá declararse desierta en los siguientes casos: *"No se reciba propuesta alguna o las presentadas no reúnan los requisitos exigidos en las Bases de Licitación Pública Nacional en carácter presencial".*

Medios Remotos de Comunicación Electrónica. Dispositivos tecnológicos para efectuar la transmisión de datos e información a través de computadoras, líneas telefónicas, enlaces dedicados, microondas y similares.

Partidas o concepto. - La división o desglose de los bienes o adquirir o arrendar o de los servicios a contratar, contenidos en un procedimiento de contratación o en un contrato, para diferenciarlos unos de otros, clasificarlos o agruparlos.

Oferentes. - Personas que presentan propuestas técnicas y económicas para participar en un procedimiento de adquisición, contratación de servicios o arrendamiento de inmuebles.

Proveedor. - Persona Física o Jurídico Colectiva que celebra contratos de prestación de servicios con organismos auxiliares, tribunales administrativos o municipios.

Servidor Público Designado. - Funcionario que designa la convocante para llevar a cabo los actos de emisión de la Convocatoria, Junta de aclaraciones, Acto de apertura de propuestas, Acto de contra-oferta y Comunicación del fallo, con nivel mínimo de Jefe de Departamento.

Testigo Social. - Figura de participación ciudadana, por medio del cual se involucra a la Sociedad Civil en los procedimientos de contratación importantes, mismos que por su complejidad, impacto o monto de recursos involucrados, requieren particular atención, para garantizar su transparencia y apego a la cultura de la legalidad.

Testimonio. - Documento que emite el Testigo Social al concluir su participación y que contiene las conclusiones y, en su caso, recomendaciones derivadas de su intervención.

V ANTECEDENTES DE LA CONTRATACIÓN

Mediante oficio de justificación número 220C0301020000L/137-1/2023, de fecha 03 de marzo de 2023, la Dirección de Supervisión y Control del Organismo, solicitó la autorización para iniciar el procedimiento de Licitación Pública Naciona en carácter presencial para la contratación del "Servicio de Supervisión de la Explotación, Operación, Conservación y Mantenimiento del Transporte en Teleférico Mexicable Ecatepec y Mexicable Ecatepec Tramo 2", presentando el objeto para su contratación así como los alcances y necesidades del mismo.

Para el procedimiento se cuenta con la Certificación Presupuestal número 220C0301000001S/280-1/2023, de fecha 03 de marzo de 2023, emitida por la Unidad de Apoyo Administrativo del Organismo, por un monto de $12,000,000.00 (Doce millones de pesos 00/100 M.N.), la cual se sustenta en el oficio número de fecha 02 de enero de 2023, emitido por la Titular de la Dirección de Planeación y Gasto Público de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, con el cual se comunicó a la Secretaría de Movilidad el Presupuesto de Egresos para el ejercicio Fiscal 2023, del Sistema de Transporte Masivo y Teleférico del Estado de México, por un monto de $2,234,882,733.00 (Dos mil doscientos treinta y cuatro millones ochocientos ochenta y dos mil setecientos treinta y tres pesos 00/100 M.N.).

Tomando en consideración la relevancia e impacto social de la contratación se solicitó la participación de un Testigo Social en comento, tal como lo establece el artículo 69 del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios.

Con fundamento en lo anterior, se instrumenta el procedimiento de Licitación "presentando el objeto para su contratación así como los alcances y necesidades del mismo.

El SITRAMYTEM publicó el día 16 de marzo de 2023, en la página oficial del Gobierno del Estado de México COMPRAMEX, así como en los periódicos "EL SOL DE MÉXICO" y "EL SOL DE TOLUCA", la convocatoria a personas físicas o jurídico-colectivas, con capacidad administrativa, financiera, legal y técnica para presentar propuestas, a participar en el procedimiento de Licitación Pública Nacional en carácter presencial

Calendario de Actividades

ETAPA DEL PROCEDIMIENTO	FECHAS
Publicación de la Convocatoria:	16 de marzo de 2023
Venta de Bases	16, 17 y 20 de marzo 2023

Francisco José Barbosa Stevens
Testigo Social

Visita a las Instalaciones	21 de marzo de 2023
Junta de Aclaraciones	22 de marzo de 2023
Apertura de propuestas técnicas y económicas.	23 de marzo de 2023
Declaración de procedimiento desierto	23 de marzo de 2023

VI VISITA A LAS INSTALACIONES

La visita técnica a las instalaciones guiada por personal del Sistema de Transporte Masivo y Teleférico del Estado de México se llevó a cabo el 21 de marzo de 2023 de acuerdo a los términos definidos en el numeral 5 de las bases "VISITA A LAS INSTALACIONES" y en el Anexo DOCE de las bases. El objeto de la visita a las instalaciones en los que se prestaran los servicios, es que los licitantes desarrollen su propuesta considerado las condiciones generales y especiales del lugar.

La visita a las instalaciones es obligatoria, por lo cual los licitantes deben incluir dentro de su propuesta técnica el escrito en los términos del ANEXO TRES, Punto TRES, FORMATO TRES.5, ANEXO 12, acompañado de la constancia original emitida por la Dirección de Supervisión y Control del Sistema de Transporte Masivo y Teleférico del Estado de México, en el que se haga constar su asistencia y permanencia a la visita al circuito enmarcados en el numeral 5 para el desarrollo del servicio objeto de la licitación.

El Sistema de Transporte Masivo y Teleférico del Estado de México, no asume responsabilidad por las conclusiones que los licitantes obtienen al examinar el las instalacionesobjeto de la licitación, así como el hecho de que no se familiaricen con las condiciones imperantes del servicio, para poder presentar sus propuestas.

Al concluir la visita los licitantes recibieron constancia de asistencia, la cual se debe incluir en el sobre de la propuesta técnica.

VII JUNTA DE ACLARACIONES

Con la conducción del servidor público designado, se celebró el 22 marzo de 2023 la Junta de Aclaraciones de la Licitación contando con la asistencia de los miembros del Comité de Adquisiciones y Servicios y del que suscribe, en calidad de Testigo Social, con fundamento artículos 26, 27, 28 fracción I de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; y 67 fracción IV, 68 fracción V, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80 y 81 de su Reglamento.

Se comunicó al asistente que de conformidad con el artículo 75 del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, solamente se aceptan solicitudes de aclaración a la convocatoria y bases de las personas cuyas preguntas se recibieron con veinticuatro horas de anticipación al acto, sin existir cuestionamientos por parte de los licitantes ni aclaraciones de la convocante

Francisco José Barbosa Stevens
Testigo Social

Licitante: TÜV RHEINLAND DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

No.	REFERENCIA Y/O ANEXO	PÁGINA	PREGUNTA	RESPUESTA
01	ANEXO 1, PUNTO 8	PÁGINA 29	¿Qué especificación y cantidad de mobiliario de oficina se necesita suministrar?	Las especificaciones generales de cualquier mobiliario de oficina y la cantidad, será dependiendo del personal que realice funciones administrativas de generación de reportes.
02	ANEXO 1, PUNTO 8	PÁGINA 29	¿Cuántos equipos de cómputo (que serán suministrados sólo por el periodo de la adjudicación del contrato) deberán proporcionarse al personal del SITRAMyTEM?	Los equipos de cómputo necesarios serán dependiendo el personal que realice funciones administrativas de generación de reportes.
03	ANEXO 1, PUNTO 8	PÁGINA 29	Para los vehículos automotores (que serán de arrendamiento y sólo por el periodo de la adjudicación del contrato) ¿Cuántos vehículos refieren suministrar al personal del SITRAMyTEM?	En una lógica de que los vehículos serán muy necesarios para trasladarse en alguna situación de falla en la operación o de trabajos de mantenimiento, se sugiere que por lo menos haya un vehículo por cada uno de los bucles.
04	ANEXO 1, PUNTO 8	PÁGINA 30	¿Es posible utilizar para el perfil de jefe de instalaciones mecánicas-eléctricas, en el punto 1 de requisitos generales escolaridad: ingeniero eléctrico, utilizar los perfiles de; ingeniero electromecánico o carrera a fin?	Si, es posible.

VIII ACTO DE APERTURA Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

El Comité de Adquisiciones y Servicios, se reunió el 23 de marzo de 2023 para celebrar el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas.

Bajo la conducción del funcionario designado, se dio cuenta de la presentación y apertura de Propuestas Técnicas y Económicas de la Licitación Pública Nacional en carácter presencial, con fundamento en los artículos 35 fracción I, II y VIII, 36, 37, 39 y 40 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; 67 fracción V, 69, 82, 83, 84, 85 y 86 de su Reglamento.

Compareció el siguientee licitante:

TÜV RHEINLAND DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	REPRESENTANTE LEGAL HERMANN FERDINAND SAENGER BORREGO

En presencia de los integrantes del Comité se procedió a realizar la revisión cuantitativa.

Se hace del conocimiento de los integrantes del Comité que la documentación original para cotejo presentada por este Licitante, se encuentra fuera del sobre de la propuesta Técnica, motivo por el cual se le informa que su Propuesta Técnica, es Desechada conforme a lo establecido en los numerales 11.1.9, 11.1.11, 11.2.1, 11.2.6 y 20.4.4 de las Bases de la Licitación Pública Nacional en carácter presencial número LPN-004-SITRAMYTEM-2023.

Francisco José Barbosa Stevens
Testigo Social

El servidor público designado informa a los integrantes de este Comité el resumen de la propuesta técnica aceptada y/o desechada:

NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	SOBRE SELLADO DE PROPUESTA TÉCNICA	NÚMERO DE HOJAS	PROPUESTA TÉCNICA
			RECHAZADA
TÜV RHEINLAND DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	SI	993	SI

El servidor público designado informó a los integrantes de este Comité, que se procede a declarar DESIERTA el presente procedimiento de Licitación con fundamento en lo establecido en el numeral 19.2. y 19.2.1 de las Bases, que a su letra dicen: "La Licitación Pública Nacional en carácter presencial podrá declararse desierta en los siguientes casos: *"No se reciba propuesta alguna o las presentadas no reúnan los requisitos exigidos en las Bases de Licitación Pública Nacional en carácter presencial"*

Por el Comité de Adquisiciones y Servicios se pronunciaron los siguientes funcionarios:

- C. DANIEL GASPAR VELÁZQUEZ MARTÍNEZ: UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO, PRESIDENTE.
- C. OCTAVIO ALBERTO QUIROZ MALAGÓN, VOCAL POR LA DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN Y CONTROL;
- C. EDGARDO RAÚL BONILLA MARTÍNEZ, SUBDIRECCIÓN JURÍDICA, VOCAL SUPLENTE
- C. JOSÉ GÓMEZ SÁNCHEZ: DIRECCIÓN JURÍDICA FINANCIERA Y DE IGUALDAD DE GÉNERO; VOCAL.
- C. FRANCISCO JAVIER HERNÁNDEZ GUTÍERREZ: DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, PROYECTOS Y CONSTRUCCIÓN;
- C. REGINA G. CRUZ MARTÍNEZ: SECRETARÁ EJECUTIVA;
- C. MARÍA ELENA JENNIFER GARDUÑO ROMERO: DIRECCIÓN DE CONTROL Y EVALUACIÓN "B" DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA.

TESTIGO SOCIAL: L.E. FRANCISCO JOSÉ BARBOSA STEVENS.

XI CONCLUSIÓN.

Considerando la forma en que se desahogaron las diferentes etapas del procedimiento de la Licitación Pública Nacional número LPNP-004-SITRAMYTEM-2023, con apego a los principios constitucionales de beneficio económico, eficiencia y eficacia, imparcialidad y honradez observados en los actos de elaboración de las bases; la visita a instalaciones; la junta de aclaraciones; la presentación, apertura y evaluación cuantitativa de las propuestas; y el acuerdo de procedimiento desierto, contando con el soporte documental necesario para llevar atender la labor de Testigo Social con la oportunidad y profundidad exigida.

Así lo atestiguó:

L.E. Francisco José Barbosa Stevens
Testigo Social
011-2011-XII

COMITÉ DE REGISTRO DE TESTIGOS SOCIALES DEL ESTADO DE MÉXICO

Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios

EL COMITÉ DE REGISTRO DE TESTIGOS SOCIALES DEL ESTADO DE MÉXICO

Otorga al

C. Francisco José Barbosa Stevens

La presente

CONSTANCIA DE REGISTRO COMO TESTIGO SOCIAL

Número de Registro: 011-2011-XII

Vigente a partir del **24 de abril de 2022 y hasta el 23 de abril de 2023.**

Lo anterior con fundamento en los artículos 1.42, 1.43, 1.44, 1.49, 1.50, 1.51 y 1.52 del Código Administrativo del Estado de México; 39 y 40 del Reglamento del Título Décimo del Libro Primero del Código Administrativo del Estado de México "Del Testigo Social" y 22, 23, 24, 25, de los Lineamientos para la Organización y Funcionamiento del Comité de Registro de Testigos Sociales, de conformidad con el acuerdo CRTSEM-EXT-02-2022-VIII, aprobado en la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México, de fecha Veintidós de Marzo de dos mil veintidós.

Se extiende la presente en el Municipio de Toluca, Estado de México, **a los 22 días del mes de Marzo de 2022.**

Dr. en C. I. Amb. Carlos Eduardo Barrera Díaz
Presidente

COMITÉ DE REGISTRO DE TESTIGOS SOCIALES DEL ESTADO DE MÉXICO

M. en D. P. Alexis Tapia Ramírez
Secretario de Actas